

Santa Fe, 20 de Octubre de 2020

Corresponde Expte. N° 02001-0050102-1

Atento a la Comunicación N° 39019 CD presentada por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, remítase a la **Secretaría de Salud** para el informe de su competencia.

Sirva de atenta nota.



MÓNICA G. MANZANAR
Jefe Div. Correspondencia e Informe
SECRETARÍA PRIVADA DEL
MINISTERIO DE SALUD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud



Santa fe, 28 de Octubre de 2020.

Expte Nro: 02001-0050102-1.-

En virtud de lo solicitado por la Cámara de Diputados
REMITASE al Departamento de Mesa de Movimiento y Archivo Jurisdiccional a los fines
que se sirva informar a ésta Secretaría de Salud si se cuenta con antecedentes de lo
requerido.

Oficie de atenta nota de remisión.

Dña. Mariana...
Subsecretaría de...
1º y 2º Nivel de...
Santa Fe

04 NOV 2020

04 - 04 11 20
An

Santa Fe, 12 de noviembre de 2020.-

Ref.: 02001-0050102-1.-

A la Subsecretaría de Gestión Territorial
1° y 2° Nivel de Salud:

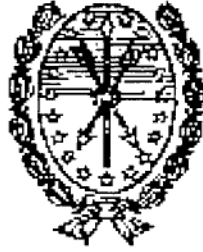
Atento lo requerido por vuestra Subdirección a fs. 4, remítanse las presentes actuaciones, informándose que no se localizaron a la fecha, en los sistemas S.I.E. y S.I.N., antecedentes relacionados con el pedido de creación de cargo en el S.A.M.Co de Alejandra.-

DEPARTAMENTO DE MESA DE MOVIMIENTO Y
ARCHIVO JURISDICCIONAL.


CRISTIAN L. GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO
Mesa de Movimiento y Archivo Jurisdiccional
MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Salud
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO

Fecha: 17, 11, 2020.



MINISTERIO DE SALUD



Santa Fe de la Vera Cruz, 25 de Noviembre de 2020.-

Ref.: Expte. Nro: 02001-0050102-1.-

REMITASE el presente a Dirección Regional de Reconquista, a los fines que se sirva emitir informe al respecto.-

Oficie de atenta nota de remisión.

REGION DE SALUD	
F. RECONQUISTA	
Nota	
Salida	
Fecha	17 DIC. 2020

Dra. Marcela M. Fowler
Subsecretaria de Gestión Territorial
1º y 2º Nivel de Salud -Centro Norte

06 30 11 20
A

NOV 2020



REGION DE SALUD RECONQUISTA



Reconquista, 11 de Enero 2021

Ref: Expte 02001-0050102-1

Solicitud Asignación de Funciones del cargo de Director Hospital S.A.M.Co
Alejandra

Subsecretaria de Gestión Territorial 1º y 2º Nivel de Salud - Centro Norte
Ministerio de Salud

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en la posibilidad de realizar la Asignación de funciones del cargo de Director del Hospital S.A.M.Co Alejandra (folio 2), se adjunta Resolución 1500/2019 donde se encomienda dichas funciones (Art. 1) a la Agente GREGORI GABRIELA FERNANDA - 23394785 - la misma en la actualidad cuenta con un cargo de veinticuatro horas (24) semanales de labor interino/suplente y un cargo de veinticuatro horas (24) semanales de labor titular.

Sirva la misma de atenta nota.



Dra. LEIRAN AMADOR
Luzmila Leirán Amador
Reconquista

11 FEB 2021

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Región de Salud Reconquista
Iriondo 1558, C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -
Teléfono: 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481
e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar

08 M 02 U
7h



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN N° 1500

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 JUL. 2019

VISTO:

La nota N° 7815/2019 del S.I.N. (Sistema Integrado de Notas del Ministerio de Salud) mediante la cual se gestiona la cobertura de las funciones de Dirección del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Alejandra; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de garantizar la conducción y el normal funcionamiento del mencionado efector de salud, la Secretaría de Gestión Territorial de Primer y Segundo Nivel de Salud solicita que tales responsabilidades sean desempeñadas por la agente GABRIELA FERNANDA GREGORI (DNI 23.394.785), quien revista como profesional ayudante, titular, con veinticuatro horas (24) semanales de labor en el mencionado S.A.M.Co;

Que corresponde a este Ministerio decidir al respecto, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 11°, inciso b), parágrafos 4 y 10, de la Ley N° 13.509;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE SALUD

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Encomiéndanse las funciones de Directora del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad de Alejandra, a la agente GABRIELA FERNANDA GREGORI (DNI 23.394.785), profesional ayudante, titular, con veinticuatro horas (24) semanales de labor en el mencionado efector.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dra. MARÍA ANGELOTTA URSOLDI
MINISTRA DE
Gobierno de la Provincia de Santa Fe



Santa Fe, 24 de febrero del 2021

A la Sra.

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Dra. Marcela Aeberhard

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Expte N° 02001-0050102-1

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N 39019 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar la asignación de funciones del cargo de Director del SAMCo de la localidad de Alejandra, departamento San Javier”.

Respecto, se adjunta el informe producido a fs 05, y 07 por los organismos técnicos dependientes de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración

Dra. Sonia F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

19 MAR 2021

10. 19 03 21
M



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTANº:

E 19146

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

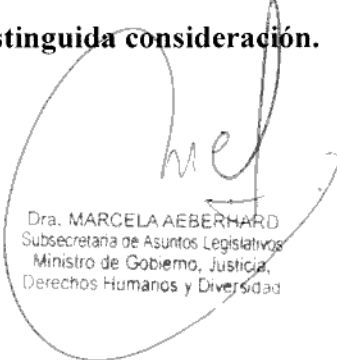
26 MAR. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 24975/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la solicitud de asignación de funciones del cargo de Director del SAMCO de ALEJANDRA.

Se remite expediente 02001-0050102-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 05y 07) avalado por la Ministra de la Cartera a (fs 10).

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad